



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires declara**

De interés provincial para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y la defensa de los derechos humanos el libro "Maldita Lisiada", escrito por María Florencia Santillán.

  
**JUAN MARTIN MALPELI**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. de B.



## Fundamentos

El presente proyecto de ley tiene por objeto declarar de interés provincial para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y la defensa de los derechos humanos el libro "Maldita Lisiada", de María Florencia Santillán.

María Florencia Santillán, una comunicadora, feminista y activista por los derechos de las personas con discapacidad, nació en Córdoba y actualmente reside en Mar del Plata. A través de sus conferencias y presencia en redes sociales, Florencia trabaja incansablemente para sensibilizar sobre la discapacidad y promover los derechos de este colectivo.

El libro "Maldita Lisiada" ofrece una narrativa personal y profunda sobre la experiencia de adquirir una discapacidad y adaptarse a una nueva realidad. Inspirado en la obra "El mundo por segunda vez" de Alex Padovani, el libro aborda temas de resiliencia, superación y la constante lucha contra un entorno social que no siempre está preparado para la inclusión plena.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), en Argentina, aproximadamente el 10% de la población vive con algún tipo de discapacidad, lo que resalta la importancia de iniciativas que promuevan la inclusión y el respeto a sus derechos. Este libro, además de ser una herramienta de denuncia contra el capacitismo, también celebra el poder de la comunidad y la solidaridad, especialmente desde una perspectiva feminista.

La obra de Santillán no solo proporciona un espacio de reflexión sobre la vida con discapacidad, sino que también invita a la acción y al cambio social. En sus páginas, se revela la dureza de enfrentarse a ciudades y sistemas que no están completamente preparados para la inclusión, al tiempo que se destaca la importancia de la empatía y el apoyo mutuo.

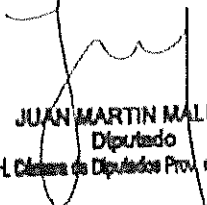
Promover la lectura y difusión de "Maldita Lisiada" en la Provincia de Buenos Aires contribuirá significativamente a la visibilización de las personas con discapacidad y a la sensibilización de la sociedad sobre la necesidad de una inclusión verdadera y



respetuosa. Las instituciones educativas y sociales tienen un papel crucial en este proceso, proporcionando espacios de reflexión y aprendizaje sobre la discapacidad.

La inclusión de esta obra en el ámbito de la provincia no solo responde a una necesidad educativa y cultural, sino también a un compromiso ético y social con los derechos humanos y la igualdad. Quienes tienen responsabilidades institucionales deben trabajar para romper con los paradigmas de la meritocracia y el capacitismo, fomentando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación de este proyecto, convencidos de que avanzamos hacia una sociedad más justa e inclusiva para todos los habitantes de nuestra provincia.

  
JUAN MARTIN MALPELI  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. de B.